



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No.021
DE LA XIV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
22 DE JULIO DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, Presidente Municipal y Regidores, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín; Ing. Héctor Castorena Esparza; Dra. Ma. Elena Chávez Durán; Lic. Luciano Alaniz Arellano; C. Agustín García Villalpando; C.P. Antonio Castorena Romo; Tec. Martín Palacios Hernández; Profr. Mario Sergio de Lira González; Síndico Municipal, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de julio del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago por Aplicación de Pintural Mural en el Museo de la Iglesia del Padre Nieves, por la cantidad de 46,400.00. (Cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
- VI.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran ocho de los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Registrándose la ausencia justificada de los Regidores Dra. Ma. Elena Chávez Durán y Lic. Luciano Alaniz Arellano. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los presentes trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintidós de julio del año dos mil diecisiete.

PUNTO NÚMERO TRES.- A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 21 de julio, con número de oficio 2698 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Municipal. Por lo que certifica que es aprobado por mayoría de los presentes ediles el orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de julio. Por lo que certifica que es aprobado por mayoría de los ediles presentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: Francisco Javier Rivera Luévano, Martín Palacios Hernández, Agustín García Villalpando, Mario Sergio de Lira González, Claudia Raquel Puentes Negrete]

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, explica el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago por Aplicación de Pintural Mural en el Museo de la Iglesia del Padre Nieves, por la cantidad de 46,400.00. (Cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), obra que se llevó a cabo para la ciudadanía. Por lo que solicita al pleno si alguien desea manifestarse al respecto. Al no haber participación alguna el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTE EDILES SE APRUEBA, EL PAGO POR APLICACIÓN DE PINTURAL MURAL EN EL MUSEO DE LA IGLESIA DEL PADRE NIEVES, POR LA CANTIDAD DE 46,400.00. (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

PUNTO NÚMERO SEIS.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las diecisiete horas del día veintidós de julio del año dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay _____

DAMOS FE _____

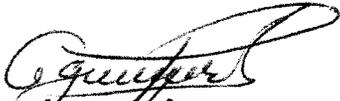
**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN

ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA

DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN

LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



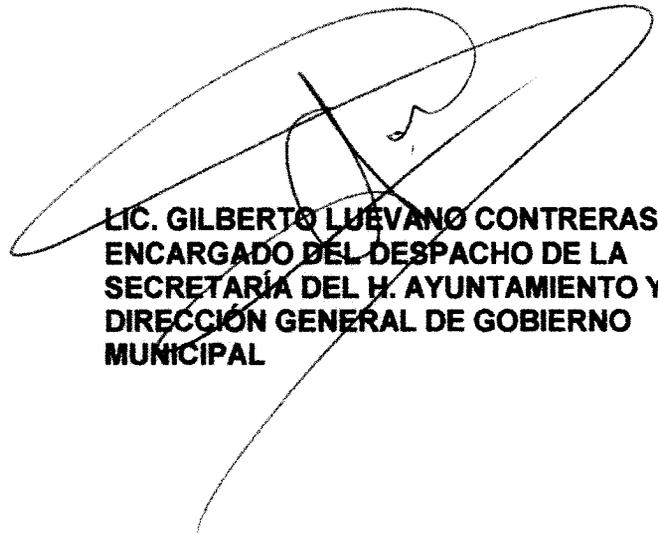
TEC. MARTÍN PALACIOS HERNÁNDEZ



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZALEZ



**LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL**



**LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

